



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

090889121081  
DAVILA DE LA ROSA & ASOCIADOS S.A. DAVILROSA

NOMBRE COMERCIAL:

DAVILA DE LA ROSA JAMES ROBERTO

REPRESENTANTE LEGAL:

GOVEA GILER LAURA CRISTINA

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

REC. INICIO:

18/02/2018

REC. INICIO ACTIVIDADES:

18/02/2018

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. ACTUALIZACIÓN:

18/02/2018

REC. FINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCETERA)

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS CANTÓN: GUAYAS, Parroquia: RDC-PUERTO Cabel: CHIMBORAZO Número: #18 Intersección: AGUIRRE Pte: 1 Ofcina: 02 Referencia: abasco: A UNA CUADRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS Telefon: Trabajo: 34055580 Telefon: Trabajo: 08552875 Email: davisela\_s@permail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPA, SOCIOS, MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE OBREROS, EMPLEADOS O SERVIDORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADAS
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de pago y contabilidad. Derechos de asistencia o asesoramiento. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos probatoriamente. Para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario, deberán estar obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RCA) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1

1. ZONA 6 GUAYAS

ABERTOS

CIERRADOS

1

0



Código: R01RUC2019001043038

Fecha: 25/04/2019 09:44:38 AM